

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por un Control Fiscal Efectivo y Transparente»

ACTA DE INICIO CT- CPS-001-2025

Contrato No	CPS-001-2025
Contratista	ENTERPRISE CONTROL S.A.S
NIT / CC	901209915-1
Objeto	ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN POR EL SERVICIO DE UN AÑO, DE UN SERVIDOR PRIVADO VIRTUAL (VPS), INCLUYENDO COPIA DE SEGURIDAD, CONFIGURACIÓN, DEL SOFTWARE TECNOLÓGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTEGRADO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE ACUERDO A LA LEY 594 DE 2000 Y A LAS DISPOSICIONES DE GOBIERNO DIGITAL DOC MANAGER Y DEL PORTAL CIUDADANO, PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL.
Valor	\$ 30,000,000.00
Plazo	1 año
Supervisor	Profesional Universitario del Área de Informática
CDP	37 – 2025
RP	84 – 2025

Siendo el día siete (07) del mes de abril de 2025 en la ciudad de Cartagena se reunieron los señores **CRISTIAN FRANCO CASTILLO**, identificado con C.C No 73.577.929 quien obra como supervisor del contrato No. **CPS-001-2025** y **E-CONTROL S.A.S.**, identificado con NIT. 901209915-1, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, con el objeto de iniciar la ejecución del contrato citado.

FORMA DE PAGO:	La Contraloría Departamental de Bolívar pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato mediante un solo pago el cual se realizará previa certificación de cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista y certificación de recibido a satisfacción, por parte del SUPERVISOR del contrato. Para el pago del valor del contrato el contratista debe acreditar que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de conformidad con el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
-----------------------	--

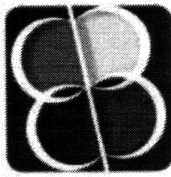
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Deberá acreditar afiliación y pago de aporte al sistema de seguridad social integral y parafiscales; esto último si a ello hay lugar. 2. Ejecutar las actividades constitutivas del objeto contractual en la forma pactada en el respectivo contrato, bajo la coordinación del supervisor

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 - 6609262 - 6685604 - 6609907 FAX 6641257

Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia

www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co

X



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por un Control Fiscal Efectivo y Transparente»

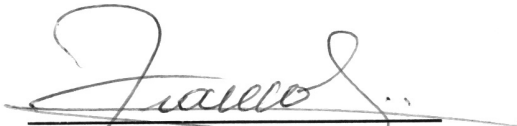
designado por la Contraloría Departamental de Bolívar. 3. Obrar siempre, bajo la coordinación de la Contraloría Departamental de Bolívar, en procura de los mejores resultados para la entidad contratante. 4. Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con las funciones que le corresponden. 5. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas. 6. Suscribir el acta de liquidación del Contrato, si a ello hay lugar. 7. Mantener indemne a la entidad contratante respecto cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa sus actuaciones. 8. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones contractuales, para la cabal ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual el CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales. 9. Realizar todas las actividades contempladas en el alcance del objeto del contrato. 10. Velar por la conservación y buen estado de los elementos y equipos de trabajo que se le suministren. 11. Ordenar y ubicar los instrumentos de trabajo en los lugares señalados para evitar el desorden. 12. Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el supervisor del contrato. Actuar con plena eficiencia y responsabilidad desarrollando y/o ejecutando las actividades inherentes al objeto de la contratación.

Se acuerda dar inicio en la:

Fecha de inicio: 07 de abril de 2025

Para constancia se firma en Cartagena el siete (07) del Mes de abril de 2025.


GABRIEL E. RODRIGUEZ NORIEGA
Representante Legal - Contratista


CRISTIAN FRANCO CASTILLO
SUPERVISOR INTERNO